

## PRIMER CONCURSO INTERCOLEGIADO DE HISTORIETAS

### "UNA HISTORIA PARA SANAR A BOGOTÁ".

La Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A., adelanta una serie de estrategias encaminadas a fomentar la cultura ciudadana, las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad entre los usuarios, así como la valoración y apropiación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, como bien público y patrimonio de la Ciudad, buscando la corresponsabilidad y autorregulación por parte de los usuarios y contribuyendo a mejorar su experiencia de viaje y, por ende su calidad de vida.

Una de ellas, es el Programa TransMi al Cole, liderado por el Equipo de Gestión Social, cuyo objetivo principal es desarrollar acciones pedagógicas y de cultura ciudadana en el marco de la educación informal para promover y fortalecer valores cívicos que se reflejen en el conocimiento, apropiación y uso adecuado del Sistema, transformando pensamientos, actitudes y comportamientos en los actuales y futuros usuarios.

Para lograr dicho propósito, es importante vincular y comprometer la gestión de las Instituciones Educativas, en el compromiso de acompañar en la construcción de valores cívicos que se reflejen en el cumplimiento de las normas, en su rol de estudiantes, docentes o padres de familia.

#### **Nombre de la convocatoria**

Concurso intercolegiado de historietas "Una Historia para Sanar a Bogotá".

#### **Objetivo de la convocatoria**

Invitar a que los niños, niñas y adolescentes apliquen de forma creativa sus conocimientos y habilidades acerca del Sistema Integrado de Transporte Público y propongan innovaciones para cuidar a Bogotá en TransMilenio aportando ideas que solucionen uno o varios de los siguientes retos:

- ¿Cómo ayudar a que la población se cuide y prevenga el contagio del COVID-19?
- ¿Cómo promover el respeto de las reglas y que nadie se cuele en el sistema?
- ¿Cómo hacer de TransMilenio un espacio seguro para las niñas y las mujeres?

## **¿Cómo se logrará el objetivo?**

A través de la realización y participación de los estudiantes en el concurso intercolegiado de historietas "Una historia para sanar a Bogotá".

## **Términos de la convocatoria**

### **1. Participantes:**

Podrán participar estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá que actualmente cursen de 3° a 8° grado, en las siguientes categorías:

*Categoría A:* estudiantes que cursen 3°, 4° o 5° grado de educación básica primaria.

*Categoría B:* estudiantes que cursen 6°, 7° u 8° grado de educación básica secundaria.

### **2. Autoría:**

La historieta debe ser elaborada y firmada de manera individual.

### **3. Temáticas:**

La historieta debe desarrollar o expresar cómo abordar, aportar o solucionar uno o varios de los retos del Sistema TransMilenio:

- a. ¿Cómo ayudar a que la gente se cuide y prevenga el contagio del COVID-19?*
- b. ¿Cómo promover el respeto de las reglas y que nadie se cuele en el sistema?*
- c. ¿Cómo hacer de TransMilenio un espacio seguro para las niñas y las mujeres?*

### **4. Características de la historieta:**

- La historieta debe ser desarrollada a través de una secuencia lógica de imágenes y texto, organizadas en viñetas o recuadros que contenga cada escena.
- Hacer uso de los recursos de la historieta: onomatopeyas (representación de sonidos), símbolos, señales e imágenes con gestos y expresiones relacionadas con lo que se quiere expresar y enfatizar.
- Estar relacionada con una o varias de las temáticas propuestas.
- Tener título.
- Los dibujos y textos deben elaborarse a mano, en blanco y negro, o a color.
- Debe ser firmada por el estudiante en la esquina inferior derecha de la historieta.
- Estar escrita en idioma español.

## 5. Condiciones generales:

- La historieta debe ser original e inédita.
- Reflejar que fue elaborada creativamente por el estudiante.
- Presentar en hoja tamaño carta.
- Cada página deberá tener máximo seis viñetas o cuadros que contengan cada escena.
- La historieta completa debe presentarse en mínimo una página, y máximo cuatro.

## 6. Plazos:

Publicación de las bases del concurso	10 de septiembre de 2020
Fecha de inicio del concurso	14 de septiembre de 2020
Fecha de cierre de concurso	16 de octubre de 2020
Evaluación de propuestas	Del 19 de octubre al 5 de noviembre de 2020
Publicación de finalistas: tres historietas por categoría.	Del 6 al 11 de noviembre de 2020
Curso para finalistas sobre ilustración y storytelling	Del 12 al 13 de noviembre de 2020
Producción profesional y entrega de las historietas para participar en la elección del primer, segundo y tercer lugar.	Del 16 al 20 de noviembre de 2020
Publicación de ganadores por categoría del primer, segundo y tercer lugar.	De 23 al 25 de noviembre de 2020
Exposición y premiación de las historietas ganadoras	Del 27 al 30 de noviembre de 2020

*Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán estar sujetas a cambio.*

## 7. Envío y recepción de las historietas:

- Se recibirán las historietas del 14 de septiembre al 16 de octubre de 2020.
- La historieta deberá enviarse escaneada o en formato digital PDF, JPG, PNG, BMP; entre 1MB y 15MB máximo.

## 8. ¿Cómo cargar el archivo de la historieta?

El padre, madre o acudiente deberá ingresar, en compañía del estudiante, al portal Red Académica y seguir la siguiente ruta:

1. Ingresen al portal Red Académica, en: [www.redacademica.edu.co](http://www.redacademica.edu.co)
2. Diríjense al menú de la parte superior y hagan clic en “Estrategias”:



3. Busquen el micrositio de “Promoción del Bienestar Estudiantil” y hagan clic allí:
4. En “Contenido destacado de la semana”, ubiquen el Concurso intercolegiado de historietas "Una historia para sanar a Bogotá". Allí encontrarán el formulario para diligenciar los datos y cargar el archivo de su historieta.



### Opción directa:

<https://www.redacademica.edu.co/estrategias/promoci-n-del-bienestar-estudiantil>

*NOTA: No se recibirán propuestas fuera del plazo estipulado por Transmilenio S.A. y la Secretaría de Educación del Distrito SED.*

## 9. Evaluación de las Historietas:

*Etapas 1:* El jurado evaluador seleccionará las tres mejores historietas de cada categoría, quienes pasarán a una segunda ronda en la que recibirán un curso sobre ilustración y storytelling.

*Etapas 2:* Como finalistas, tendrán la oportunidad de trabajar con un Coach Ilustrador para pulir su propuesta, producirla profesionalmente y participar en la elección del primer, segundo y tercer lugar.

## 10. Criterios de evaluación:

Criterio	Puntaje
<b>Contenido:</b> 1. La historieta desarrolla o expresa cómo abordar, aportar o solucionar uno o varios de los retos del Sistema TransMilenio: - ¿Cómo ayudar a que la gente se cuide y prevenga el contagio del COVID-19? - ¿Cómo promover el respeto de las reglas y que nadie se cuele en el sistema? - ¿Cómo hacer de TransMilenio un espacio seguro para las niñas y las mujeres?	Hasta 25 puntos
2. La historieta le aporta a “Promover y fortalecer valores, actitudes y comportamientos ciudadanos que se reflejen en el conocimiento, apropiación y uso adecuado del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá en los actuales y futuros usuarios”.	Hasta 15 puntos
<b>Estructura narrativa:</b> 3. La narración se presenta en forma de secuencia (una idea o escena sigue a la otra en una secuencia clara).	Hasta 20 puntos
<b>Creatividad</b> 4. Se expresa creatividad en la narración de la historia.	Hasta 15 puntos
5. Uso creativo de recursos gráficos, escritos y simbólicos, además de las expresiones y gestos, que aportan y brindan información a lo que se está narrando.	Hasta 15 puntos
<b>Redacción:</b> 6. Las ideas son claras y coherentes	Hasta 10 puntos

## 11. Finalistas y ganadores:

- El nombre de los finalistas y ganadores se dará a conocer a través de la página web de Transmilenio S.A. y de la Secretaría de Educación del Distrito.

## 12. Premiación:

- Se entregará un premio al primero, segundo y tercer lugar para cada categoría.
- Todos los finalistas recibirán la Medalla de la Cultura Ciudadana por parte de la Alcaldesa de Bogotá, Secretarios de las entidades involucradas y el Gerente de Transmilenio S.A.

- Se hará un reconocimiento especial al colegio público y privado que vincule al concurso el mayor número de estudiantes.
- La premiación se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que defina Transmilenio S.A.
- El padre, madre o acudiente del estudiante ganador deberá entregar a Transmilenio S.A. el trabajo original previo a la premiación, anexando copia de su documento de identidad y la del menor.

### **13. Jurados**

El jurado estará encargado de la evaluación de las historietas y de nombrar a los finalistas y ganadores. Estará conformado por representantes de: TRANSMILENIO S.A, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y representantes destacados del mundo de la ilustración y el storytelling quienes serán los encargados de escoger los finalistas y ganadores.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

### **Motivos de descalificación**

Incumplimiento de alguno de los términos establecidos en la convocatoria al concurso de historietas intercolegiado “Una historia para sanar a Bogotá”.

### **Autorización de imagen**

Los padres, madres o acudientes de los estudiantes que resulten ganadores autorizarán a TRANSMILENIO S.A que su hijo (a) sea fotografiado(a) y/o filmado(a) y que las fotos o imágenes que se tomen sean utilizadas para fines institucionales e informativos en piezas de comunicación generadas por TRANSMILENIO S.A. y la Secretaría de Educación del Distrito.

### **Derechos de autor**

Al registrarse, los padres, madres o acudientes de los estudiantes que resulten ganadores firmarán la Autorización y cesión de derechos patrimoniales para usar la obra con fines de edición, reproducción, publicación, divulgación y promoción, de manera que se cumpla el objetivo de “Promover y fortalecer valores, actitudes y comportamientos ciudadanos que se reflejen en el

conocimiento, apropiación y uso adecuado del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá en los actuales y futuros usuarios”. Esto, teniendo en cuenta el respeto por los derechos morales, de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor, por medio de la cual siempre será mencionado el autor, colegio y grado.

### **Protección de datos personales**

Conforme a la ley de “Protección de Datos Personales” o Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, la información recolectada a través del enlace será utilizada con fines netamente institucionales. Por lo anterior, entendemos que acepta bajo conducta inequívoca la autorización y tratamiento de los datos suministrados para el fin antes mencionado.

*De igual forma, la participación en esta convocatoria implica que el padre, madre o acudiente del estudiante ha leído y acepta los términos de la convocatoria y garantiza la autenticidad de los datos que proporciona.*

Cualquier pregunta o inquietud estamos dispuestos a atenderla a través del siguiente correo: [concurso.historieta@transmilenio.gov.co](mailto:concurso.historieta@transmilenio.gov.co)